

# CULTURA DE PAZ EN LOS TERRITORIOS DEL SUR DEL TOLIMA: RETO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL COMO HERRAMIENTA \*

---

Luz Mery Otalora Rodríguez

*“En un mundo en que todos pregonan trabajar por la paz, los instrumentos aceptados por la comunidad internacional para consolidarla, deben demostrar que no están al servicio de la impunidad”*

Kofi Annan

\* Capítulo de libro que expone resultados de investigación del proyecto “Construcción de Paz y Desarrollo Sostenible: una mirada desde los Derechos Humanos y el DICA”, que hace parte de la línea de investigación “Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia” del grupo de investigación “Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia”, reconocido y categorizado en (C) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0141423 vinculado al Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) y a la Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), adscritos y financiados por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de la República de Colombia.



## Introducción

Colombia ha vivido más de cincuenta años de conflicto armado, específicamente en municipios y veredas en el sur del Tolima, donde grupos armados como la Farc dominaron, crearon el terror y sometieron a la población al miedo, la desconfianza, fleteo y otros daños emocionales específicamente en Chaparral, Ortega, Limón, Planadas entre otros municipios y veredas.

La década del 90 fue un periodo muy delicado en estos territorios y dado el grado de impacto de las hostilidades, el papel de las herramientas en tiempos del post-acuerdo debe valorarse en el marco de la cultura de paz por lo que la justicia transicional tiene el desafío de fortalecer los lazos de confianza necesarios para su consolidación, especialmente en esta zona del país.

En virtud de lo anterior, el interrogante a desarrollar en el presente capítulo se cifra en indagar ¿De qué manera la justicia transicional sirve de herramienta para fomentar una cultura de paz en los municipios del sur del Tolima y conlleva a brindar más confianza a la población desde las acciones cívico-militares en aras de fortalecer la seguridad y la defensa en estos territorios?

En esa dirección se dimensiona el reto que enfrenta en los territorios del sur del departamento del Tolima, la justicia transicional como herramienta en la consolidación de la paz, en momentos en que se requiere fomentar los lazos de confianza de su población en la cultura de paz dado que esta zona sensiblemente impactada por las hostilidades, precisa entablar puentes de acercamiento. A través del análisis estructural de

las teorías de los conflictos, del diálogo como herramienta, del papel de la justicia transicional en la consecución de la cultura de paz sostenible, se brindan elementos conceptuales como aporte al logro del equilibrio transicional en la zona.

Desde esta óptica, el objetivo angular de la reflexión es dimensionar el reto que enfrenta en los territorios del sur del departamento del Tolima la justicia transicional como herramienta en la consolidación de la paz y así generar nuevas expresiones de diálogo en los municipios del sur del Tolima; con miras a cambiar la cultura de violencia por herramientas para el fortalecimiento de una cultura de paz con el fin de afianzar los lazos de confianza en su población. De ahí que para el desarrollo del contenido, en un primer aparte, se describe la importancia de fomentar el diálogo como herramienta en la construcción de una cultura de paz en la zona; en un segundo bloque, se analizan las teorías de los conflictos como reflexión estructural en la construcción en referencia al sur del Tolima; en un tercer segmento se efectúa la reflexión sobre el papel de la justicia transicional como un camino para la cultura de paz sostenible. Finalmente, se esbozan las conclusiones y planteamientos más relevantes que clarifican los aportes del análisis de la cultura de paz en los territorios del sur del Tolima desde el examen del reto que significa activar la justicia transicional como herramienta de consolidación de la convivencia pacífica.

## Metodología

El tipo de investigación desglosado en el tema de este capítulo se ajusta a la metodología descriptiva, donde tiene lugar dimensionar desde lo cualitativo el concepto de conflicto para concebir las miradas sobre la paz, las teorías del conflicto y la relación de este con la cultura de paz sumado al análisis del diálogo como herramienta en la construcción de la confianza en la población del sur del Tolima.

Igualmente, el enfoque investigativo aborda los aspectos anteriores en la consecución del objetivo general –dimensionar el reto que enfrenta

en los territorios del sur del departamento del Tolima, la justicia transicional como herramienta en la consolidación de la paz– y los objetivos específicos –desarrollados en los apartes de este capítulo–, mediante el uso de fuentes documentales que describen los aspectos puntuales a la temática en referencia y en que la recolección de la información sobre la consulta al universo bibliográfico, logra un análisis integral donde los datos ofrecen el soporte metodológico que este tipo de reflexión amerita en aras del rigor conceptual y estructural pretendido.

## Resultados y Discusión

### 1. El Dialogo como Herramienta

#### *1.1. Breve reseña del antecedente de confrontación en la zona*

Cuando se aborda la naturaleza y alcance de la realidad del diálogo más allá del concepto del término como tal y se examina este en la construcción de la confianza de una población atravesada por un conflicto como el caso colombiano, se contextualiza la paz territorial para activarlo como herramienta. Para el caso de la construcción de la confianza de la población del sur del Tolima, cabe entender el antecedente de lo acontecido en todo el territorio:

Colombia era un archipiélago de entidades políticas, geográficas y culturales. Un país era el sur, otros: las montañas de Antioquia, la región de Cundinamarca y Boyacá, los Santanderes, los Llanos Orientales, Chocó, la costa, el Tolima. No hubo una identidad cultural y política que facilitara el desarrollo total del país precolombino. (Caballero Calderón, 1960, p. 36)

En el panorama de aconteceres, el departamento del Tolima no se sustrae a la disparidad de realidades de violencia, de ahí que los actores armados encuentran en esta área un lugar propicio para la disputa de territorio y el reclutamiento forzado que desde luego desemboca en un éxodo considerable de la población (PNUD, 2013). Alrededor de la

década del 50, tras la pugna entre conservadores y liberales por poder e influencia en la zona, el agravamiento de los índices de condiciones de vida de los pobladores contribuye a recrudecer la desestabilización territorial. En un informe de la Fundación Ideas para la Paz (2013), se identifica cómo, las poblaciones de Coyaima, Chaparral, Ataco, Natagaima, Alpujarra y Río Blanco, hoy comprometidas con el desarme, fueron durante el conflicto “serios eslabones de desequilibrio de la convivencia pacífica en el Tolima” (Boletín 62).

Con la activación de los grupos paramilitares, el Cañón de Las Herosas constituye en ese entonces un frente de hostilidades que como respuesta a la acción insurgente acrecienta su radio de maniobra hacia la década del 60 consolidando el territorio en un nicho de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos. Para Patiño (2010), si bien en Colombia, la pobreza no constituye la causa primaria de la existencia de los grupos violentos, estos aprovechan la estrecha relación entre el conflicto y el gran espacio geográfico sin control del Estado donde se desarrolla:

Lo ocurrido en el sur del Tolima es el reflejo de cómo el Estado colombiano ha vivido desde sus inicios una verdadera fragmentación, representada por la primacía de las regiones sobre la autoridad centralizada del Estado, de modo que este no ha sido sino un competidor más entre las regiones. (Patiño, 2010, p. 135)

A la disputa de predominio territorial se suma el narcotráfico como un factor transversal en donde surge una alianza entre miembros de las autodefensas y los varones de la mafia para el resguardo de siembras de amapola y laboratorios de cocaína, guarecidos bajo las Autodefensas del Tolima:

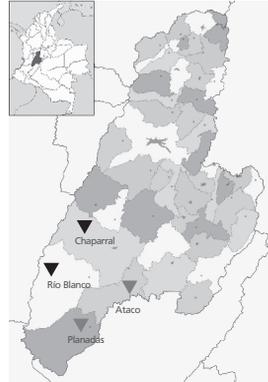
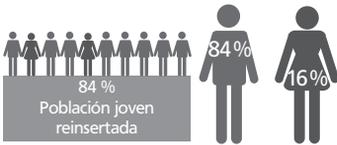
Ante la presencia de la Farc con sus frentes 21 y 25 enquistados en la columna móvil “Héroes de Marquetalia”, los enfrentamientos se agudizaron dado que como el propósito militar era acabar con la insurgencia, la región baja del Tolima padeció el rigor de la confrontación y se convirtió en una especie de lejano oeste, de tierra sin nadie por la ausencia del Estado y en donde cada quien impuso su ley, más aún, cuando tuvo lugar la compra de

las Autodefensas del Tolima por parte de Ramón Isaza quien en la década del 90 tenía bajo su poder al Magdalena Medio en un accionar paramilitar sin precedentes. (Flórez, 2011, p. 21)

En la construcción de Tolima como nueva región, Gómez (2014), identifica que como corredor estratégico y de conexión deben procurarse estrategias que debiliten el potencial de movilización que esta zona suroccidental ofrece entre el Pacífico y el centro del país a través de los municipios de Planadas, Rioblanco, Chaparral, Roncesvalles y San Antonio.

**Figura 1.** Población excombatiente en la zona

## Población excombatiente en la zona



- ▼ Río Blanco y Chaparral cuentan con la incorporación de 6 grupos con hombres y mujeres de 35 a 40 años en capacitaciones de emprendimiento con el SENA.
- ▼ Ataco y Planadas cuentan con 337 desmovilizados vinculados a programas de técnica agrícola.

Fuente: Elaboración propia con base en universo editorial referido



Cajamarca y Santa Isabel, podrían claramente vincularse a iniciativas de emprendimiento al remarcar el potencial de suelos aptos para la economía versátil (Ramírez, 2015).

Ante esta realidad, el diálogo deja de ser una herramienta de aproximación para convertirse en una herramienta de activación, tal como lo concibe Morgenthau:

Desde las teorías clásicas de la transición de Estados fallidos a Estados democráticos o bien de sociedades violentas a sociedades de equilibrio pacífico, el diálogo se asume en su forma más incipiente como un instrumento que permite acercar en una mesa de negociación a los actores en conflicto para converger mediante el acercamiento personal, verbal, gestual e interpretativo a puntos de inflexión para mínimos comunes. No obstante, en la concreción de esos mínimos es necesario pasar con rapidez a la acción plasmada en diálogos consolidados en que lo acordado, lo prometido y lo negociado tenga un asidero en la realidad que se desea transformar para así hablar de los máximos del diálogo. Lo contrario es estéril. Si las palabras (universo del acuerdo mínimo) no traslucen su activación (universo del diálogo máximo), es inoperante cualquier acuerdo. (Citado por Barbé, 1987, p. 163)

**Figura 3.** Tareas angulares



Fuente: Elaboración propia con base en universo editorial referido

En efecto, en su obra de 1946, “Hombre científico versus hombre político”, Morgenthau es claro en subrayar cómo la concepción del diálogo tiene que trascender el concepto de Martin Buber (1943), en que se limita a “un ente colectivo bajo la sujeción a una interrelación primaria que solo aproxima pero no funde ni cristaliza acciones” (Morgenthau, 1946, p. 35). Para Morgenthau cualquier diálogo de aproximación que no confluya en diálogo de activación, es “una bomba de tiempo que puede detonar en las manos de sus propiciadores si estos no activan las transformaciones en el terreno acordado” (p. 67).

Por esto mismo, la naturaleza del término *diálogo*, ha de cifrar en realidades cambiantes como las que atañen a un periodo de transición como el de Colombia tras la firma del Acuerdo, su *vitae* o bien su esencia de ser. Como ejemplo, para esta zona del Tolima, los tipos de diálogo que Bell (2009), refiere e identifica en diálogos referentes, diálogos articulares y diálogos operantes, cobran sentido en el ámbito de la justicia transicional.

El diálogo que entablan los actores de un conflicto para dirimir un acuerdo o un cese de hostilidades –*diálogo referente*–, no es el mismo que aquel que asigna responsabilidades de compromiso –*diálogo articular*–, puestos estos dos tipos de diálogo anteceden al trabajo de interacción, coordinación e implementación: *diálogo operante*. (Bell, 2009, p. 16) Bell, cuyo trabajo académico se ha ceñido a un juicioso trabajo de campo en países que han virado a la paz, remarca que “la implementación es la etapa en que el diálogo operante sustenta la validez de haber evolucionado al equilibrio tras la confrontación” (p. 23); transitar del diálogo referente al articular y de ahí al operante, es lo que ya Morgenthau (1946) esbozaba como pasar del diálogo de aproximación al diálogo de activación para que en el terreno de las relaciones internacionales, la mediación de conflictos observe éxito

De ahí que la exigencia en estos municipios de la zona suroccidental del Tolima, es el diálogo operante puesto que el referente y el articular ha tenido lugar previo a la creación de la confianza, pero el diálogo operante en donde se visibiliza la concreción de los compromisos de lado y lado, es el que mide el avance o retroceso de un acuerdo. En consecuencia,

cuando la Unidad de Restitución de Tierras (URT) recibió un total de 2.518 solicitudes de restitución en Tolima, lo pactado en el Acuerdo subraya cómo, la activación de los proyectos ha de asumirse bajo un enfoque articulador que construya lazos de confianza puesto que se trata de activar lo pactado.

## 2. Análisis Estructural de las Teorías de los Conflictos

### 2.1. El Concepto de Conflicto

Para Kohlberg (1992), las aristas de un conflicto se definen por su naturaleza, su dinámica y su alcance, mientras que en Commins (2008), el conflicto posee en sí mismo sus propias reglas y no puede limitarse su definición a un asunto meramente ontológico sino particularmente pragmático.

La razón para que unas tensiones prolongadas entre partes no converjan en inflexiones de quiebre universal, son para Bell (2009), estertores de fundamento más que de apreciación:

Puede decirse que un conflicto es un desequilibrio de fuerzas que pese a pretensiones comunes siguen recorridos estratégicos diversos; estos modos de asumir los intereses son los que crean disparidad de pensamientos, posiciones y acciones que con el tiempo diluyen la viabilidad de la conciliación y el entendimiento. (Bell, 2009, p. 23)

En la definición del concepto confluyen teorías, posturas y tendencias, pero en cada una se encuentra implícita una arista de desencuentros que son los que finalmente, determinan el grado de la tensión del conflicto en una realidad específica. Para comprender con mayor exactitud la esencia del conflicto como tal, conviene entonces desglosar los elementos angulares de las concepciones teóricas que lo explican y dimensionan.

### 2.1.1. Visiones y Conceptos

Levaine (2009) desarrolla una *teoría pragmática* según la cual, al abordar la realidad de un conflicto, lo simple resulta complejo si no se opta por lo que sencillamente funciona en una negociación:

Las sociedades modernas no siempre han tenido pasados limpios y les asiste por lo general, una trayectoria de acontecimientos arduos en los que por lo general, son muchos los sacrificios traducidos en vidas humanas que sentando sus protestas en aras de un Estado libre, quedaron tendidas en el camino sin que muchas veces la comunidad internacional interviniera y dejara inadvertida una situación en que los vejámenes fueron estando a la orden del día. Sencillamente, lo que funciona funciona, lo que no, se desecha. (Levaine, 2009, p. 231)

Por su parte, Morales Ruvalcaba (2007), alude a que la *teoría del contrajuego* expuesta por Bradley (2002), en su tesis sobre la “involución de las democracias”, queda a disposición de los vigilantes y observadores internacionales porque sus lineamientos exponen claramente que:

En un Estado embrionario se acude a hacer perdurar todo aquello con que cuenta una nación para hacer valer su soberanía; no obstante, el contrajuego reside en que haciendo sentir a las naciones poderosas dueñas de un control sobre la infraestructura, el poderío institucional, el control político y económico, las fuerzas internas no renuncian en su empeño de autonomía y muy gradualmente van imponiendo sus reglas de juego para asumir dicho dominio que no es del todo cedido a esas naciones hegemónicas sino que discretamente tejen con sus manos el *in tringulis* de la autodeterminación para luego hacer sopesar la valía de sus recursos y elevarse a la calidad de Estados negociadores y no de Estados sometidos. (Bradley, 2002, p. 39)

En ese sentido, Morales Ruvalcaba (2007), se interesa más por la *teoría estratégica* de los conflictos expuesta por González y Pascual (1997), en la que los Estados atravesados por un conflicto deben remarcar en lo local, las estrategias de acercamiento y resolución de las tensiones puesto que el concepto de lo local adquiere relevancia en la medida que lo acontecido en un punto geográfico específico de un territorio equis, precisa

de estrategias puntuales y no globales (González y Pascual, 1997, citado por Morales Ruvalcaba, 2007, p. 42).

Para el caso del presente análisis, la teoría estratégica adquiere cuerpo en tanto un punto geográfico tan sensible como el suroccidente del Tolima, demarca sus acciones en localidades que requieren viabilidades concretas tanto para excombatientes como para la población impactada por los proyectos tras la firma del Acuerdo. Lo local aquí merece detenimiento pues no necesariamente las reglas pactadas operan del mismo modo en todos los puntos geográficos puesto que esta puesta en marcha depende de factores socioculturales muy particulares.

Por su parte, figura la teoría cuyo *enfoque humanista*, tiene claro que en la finalización de un conflicto, la verdad, la justicia y la reparación son los ejes que enarbolan a las víctimas y en aras de equilibrar la justicia sobre los receptores del efecto de reconciliación, tanto la población como los reinsertados no pueden quedar rezagados.

Desde el pensamiento de la *teoría constructivista*, al cese de un conflicto, la Justicia Restaurativa se inspira en resarcir el perjuicio propinado a las víctimas. Si como sostiene la ONU:

Todo programa que utilice procesos restaurativos e intente lograr resultados de esa índole, habrá de reparar a la víctima pero vinculando al agresor, al Estado mismo y a la sociedad en general, en la respuesta conjunta y participativa para facilitar tanto la mediación, la conciliación y la reparación en sí misma. (ONU, 2010)

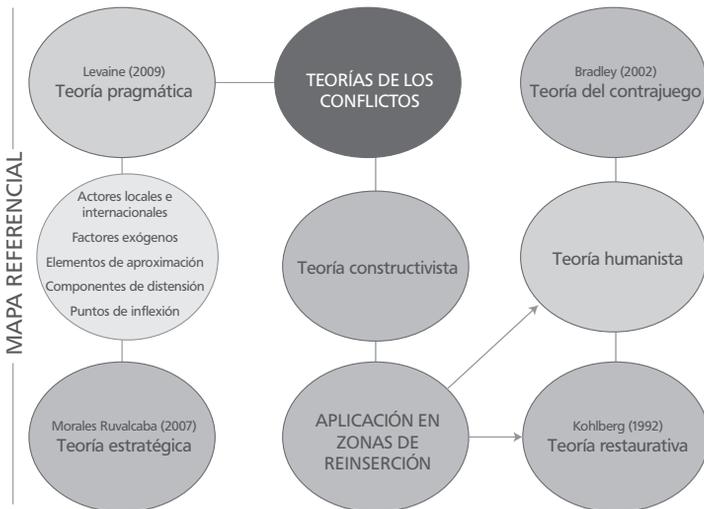
En ese mismo sentido, la *teoría restaurativa* expuesta por Kohlberg (1992), es acogida en el Procedimiento Penal Colombiano, el cual fue contemplado al momento de encontrar puntos de inflexión en el Acuerdo colombiano:

Se entiende un acuerdo alcanzado como consecuencia de un proceso restaurativo, la respuesta restauradora. Entre los resultados restaurativos se pueden incluir respuestas y programas como la reparación, la restitución y el servicio a la comunidad, encaminados a atender a las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas de las partes y a lograr la reintegración de la víctima y del reinsertado. (Nuevo Código Penal Colombiano, cap. Mediación)

Desde la *teoría restaurativa*, el código hace énfasis en que el programa de justicia restaurativa toma en cuenta que todos los actores del conflicto participan del resultado restaurativo puesto que este es en esencia, el acuerdo que se orienta a colmar las expectativas y exigencias frente a las responsabilidades individuales y colectivas de las partes en aras de reintegrar a la víctima como al victimario.

En síntesis, un acto de buena fe presupone ir más allá de solo reparar en parte y a la luz del procedimiento penal, a toda una sociedad que directa o indirectamente ha asistido a experimentar un escenario de barbarie como el nuestro. Únicamente la acción conjunta y ese mismo acto de fe desde el ángulo histórico hará traslucir la verdad e invocar una administración de justicia equilibrada basada en una reconciliación con sentido proporcional, humano e igualmente preventivo bajo los derroteros de una paz perenne y esto, traducido a la construcción de la cultura de paz recae en aplicar voluntades para sacar adelante los programas de reinserción y las tareas productivas en los territorios que como el Tolima, precisan del impulso y la concertación para su logro.

**Figura 4.** Croquis abreviado de las teorías de los conflictos



Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes de consulta

### 2.1.2. *Especificidades del conflicto colombiano*

Para la reflexión final, como los componentes por los cuales el conflicto interno ha contribuido a dilatar la viabilidad de las tensiones y robustecer por el contrario, fenómenos como el desplazamiento, la agudización del crimen organizado y la agresión a los derechos consagrados universalmente como sustanciales, es comprensible entender por qué las cifras sobre algunas de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos tienen en la mira a Colombia en el contexto de la comunidad global.

Igualmente, dado que en un Estado Social de Derecho, la calidad y bienestar de vida da cuenta de la suma de las libertades humanas, el recuento sobre el inicio de las guerrillas en Colombia condensa las disparidades que frente a este ideal se fueron dando hasta llegar a la confrontación inicialmente ideológica y posteriormente armada (Usaid, 2005).

Abordar esos matices de luces y contraluces en lo que tiene que ver con la defensa de los derechos que continuamente se han violado en Colombia, y cómo ese margen de observación ha llevado a que tras el acuerdo se denote para el mundo una realidad que comulgue en cultura de paz, acorde con el nuevo orden internacional y el carácter universal y de prelación en los Estados democráticos, implica contextualizar cómo se relata el conflicto colombiano en la disparidad de versiones y fuentes.

A este respecto, Galeano (2017), refiere como “reto definir la naturaleza de la guerra en Colombia” (pp. 5-6):

Esto se refleja en las diferentes interpretaciones a pesar de que en el imaginario social latinoamericano la época de la violencia en Colombia se diera tan solo a partir de mediados del siglo XX y que este periodo se registrara en obras como por ejemplo, “Bandoleros gamonales y campesinos” de Gonzalo Sánchez y Donny Meertins; autores que anotan ese surgimiento del conflicto social y armado como “resultado de la crisis en las relaciones, Estado, partidos, movimientos sociales y actores armados (Sánchez G, Merrtens D, 2006, p. 9). Pero los inicios del conflicto colombiano no escapan a la controversia; Stephen Perry hacía referencia respecto a que el conflicto colombiano no existía per se, y planteaba que se trataba más de “muchos conflictos violentos –sociales económicos y

políticos que a través del tiempo se han exacerbado y mezclado de forma inextricable” (Ferry, 2012, p. 11), una visión bastante acertada si se hace un examen exhaustivo desde la misma independencia de Colombia de la corona española.

Galeano (2017), advierte sobre “la visión gradualista de la confrontación armada en Colombia que predomina hasta finales del siglo XX” (p. 6) y según su apreciación continúa remarcando cómo, en la narrativa del conflicto colombiano, se insertan visos de un lado y de otro que dejan al descubierto el reto de los sesgos normales de los que adolece la historia:

No obstante, al extenderse el conflicto por años, esos mismos estudiosos que apoyaban esa hipótesis se enfrentan luego a que la problemática social en Colombia es aún más complicada y que al contrario, el conflicto había entrado en una degradación de la confrontación política y social de esta pugna interna a escalas inimaginables, y en retrospectiva se evidencia en los periodos del conflicto social y armado que parten de las guerras civiles del siglo XIX, pasando por la época conocida como ‘la violencia’ hasta llegar al conflicto actual, que a pesar de haberse firmado un tratado de paz con la principal guerrilla de las Farc, aun la tensión permanece con el otro grupo, Eln y ya se evidencia el resurgimiento de cuerpos paramilitares, que están reocupando territorio antes controlado por las Farc y de acuerdo con el último informe oficial de La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) resurge el terror en especial hacia los defensores de derechos humanos, activistas cívicos, todos simpatizantes de movimientos con ideologías de izquierda.

Para el caso del presente capítulo, es indudable que, en la reconstrucción del pasado, una herramienta angular que en el lineamiento diacrónico desempeña un papel fundamental para la construcción de futuro, lo constituye la memoria histórica. Sin embargo, la bondad de esta en el contexto colombiano adolece de vacíos de tipo ontológico que conllevan a un interrogante ¿Tienen las víctimas en la memoria histórica un espacio de interpretación para que desde una reflexión desentendida de sesgos ideológicos, edifiquen presente y avizoren futuro? Para los pobladores en los territorios de reinserción del sur del Tolima sí.

Lo anterior cobra aún más vigencia, especialmente cuando el ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan (2004) citado por Rorty (2007), insistía en la necesidad de alcanzar escenarios de no violencia y no repetición, invocaba la cordura del sano juicio reflexivo desde todas las esferas sociales para lograr una narrativa desprovista de sesgos, reduccionismo y exacerbaciones en aras del derecho a la verdad y la reparación integral. En efecto, su tesis según la cual “lo axiológico parece sucumbir al desenfoque ideológico y más bien priorizarlo” (p. 125), tiene en el caso colombiano un asidero que amerita desarmarse para que la realidad contada se ciña a lo fidedigno de los hechos y logre calcar con exactitud lo ocurrido para dirimir la conciencia histórica de lo que fuimos, somos y seremos en lo que los principios aristotélicos consignan estructuralmente.

Tan cierta es esta premisa que uno de los más avezados estudiosos de la victimología mundial, el teórico Antonio Beristain, describe la validez de lo axiológico de Aristóteles en los estudios de constructivismo social:

El principio de identidad que sostiene que todo objeto es idéntico. Su simbología enuncia (A es A). Es una ley de nuestro pensamiento ya que este reclama buscar la identidad de las cosas. En el principio de no contradicción donde es imposible que algo sea y no sea al mismo tiempo y en el mismo sentido. Su simbología enuncia que es imposible que A sea B y no sea B. El principio del tercero excluido enuncia que todo tiene que ser o no ser “A es B” o “A no es B”. Se reconoce que una alternativa es falsa y otra verdadera y que no cabría una tercera posibilidad. Una cosa es o no es (versión ontológica) o entre dos cosas contradictorias no cabe término medio (versión lógica) El principio de razón suficiente enuncia que todo objeto debe tener una razón suficiente que lo explique, es decir, nada existe sin una causa o razón determinante. (Beristain, 2004, p. 233)

Es de este modo como, al invocar para las víctimas un espacio de interpretación desde una reflexión libre de intereses y prevenciones, se exige que el hecho histórico al ceñirse fidedignamente a los acontecimientos, nutra el quehacer historiográfico en bien de las nuevas generaciones y con miras a prevenir contiendas futuras, juegue el papel de una

memoria histórica que avalada por el Estado, sea a la vez un componente probatorio en el esclarecimiento de la verdad.

Pero investigar, analizar e interpretar el origen, desarrollo, evolución y consecuencias del conflicto entraña una responsabilidad nacional en que confluyan todos los sectores de la sociedad a fin de legitimar la memoria histórica que para Beristain no puede desestimar los principios ontológicos con que la vulnerabilidad precisa examinarse, toda vez que el soporte teórico para comprender la significancia de lo que en el caso colombiano, ha llevado a que fácilmente el victimario se erija como víctima y la víctima como potencial blanco de judicialización y cuestionamiento, sea resuelto por la esencia ontológica en sí misma.

Desde el ejercicio de construcción de la memoria histórica, nutre al caso del conflicto colombiano, los fundamentos de la ontología –el deber ser, lo que es y existe– puesto que se parte de la idea del ser de la historia en lo que los preceptos aristotélicos se perfilan como entidades o entes que cumplen con cuatro principios esenciales: identidad, no contradicción, el tercero excluido y la razón suficiente. De manera que cuando la memoria histórica se acoge a la dimensión ontológica amplía su margen teórico y su narrativa objetiva la cual se extiende el deber ser de la historia, su principio y en donde es menester, el análisis bajo el sentido aristotélico de los tres primeros principios de la universalidad humana.

### 3. Papel de la justicia transicional en el logro de la cultura de paz sostenible

#### 3.1. El Enfoque

Por su naturaleza, la justicia transicional está estrechamente ligada a la construcción de la paz duradera y su maduración, objeto de muchos cambios para dirimir bases universales de aplicación, se ajusta a especificidades propias de los territorios donde tiene lugar. Como son múltiples los actores partícipes –Estado, actores no estatales, autoridades locales, reinsertados, población impactada, ONGs- de la construcción

de múltiples mecanismos y procesos sociales que se puedan complementar-, construir la paz exige comprender también la naturaleza de la cultura de paz (Crocker, 2011, p. 112).

**Figura 5.** Concepto cultura de paz



Fuente. Elaboración propia con base en universo editorial referido

De otro lado, cuando Jakobs en su célebre tratado de Derecho Penal, compara el paso que precede a la paz con la salida de Egipto de los esclavos israelitas hacia la tierra prometida o bien, con la última vigilia para rayar la aurora, pone de presente a su vez la premisa según la cual, “los horrores del pasado dilapidan la conciencia del presente” (Jakobs, 2004, p. 87). Para Jakobs, sobre los conceptos teóricos de la imputación, ha querido cifrarse una plataforma de derroteros para lo que desea aplicarse hoy como justicia transicional una vez que la sociedad sale del letargo de una larga noche de atropello contra la dignidad humana (Jakobs, 2004).

Esta interpretación de Jakobs unida a otras como las de Uprimny, constituyen la materia prima de este aparte con miras a entender el reto que conlleva la justicia transicional como herramienta en la construcción de la cultura de paz en esta zona del sur del Tolima atravesada por las hostilidades del conflicto. Acercar con una óptica crítica los componentes que Colombia está invocando para en la práctica, redimirse a través de la justicia transicional. En efecto, una vez que el país asiste a los alcances de una justicia reparativa, inicia su camino de reivindicación que en la nueva *Ley de Víctimas* se plasma como un intento por comprender y leer entre líneas la disposición según la cual:

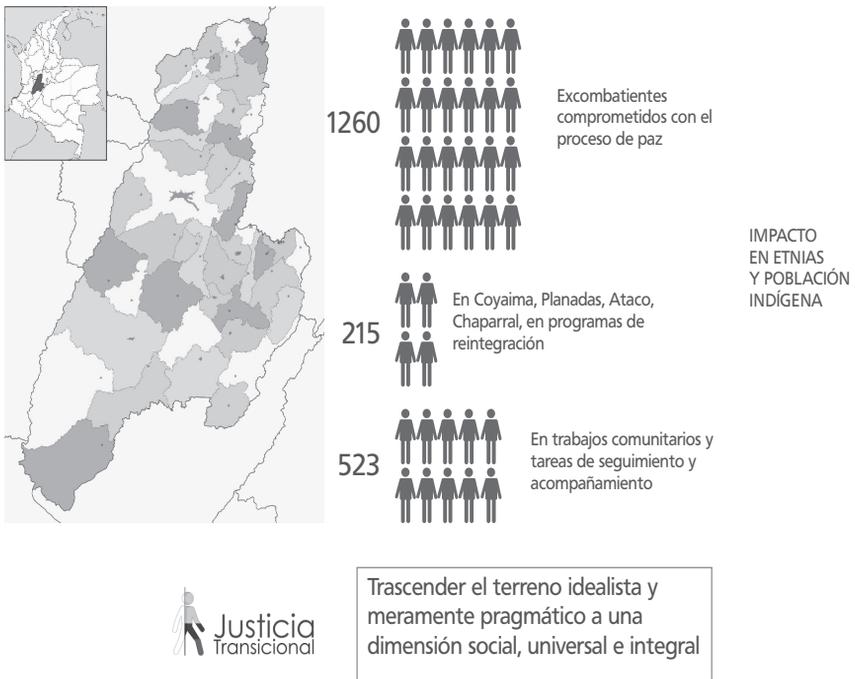
Se consideran víctimas para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto Armado Interno. (Ley 1448, 2011)

No obstante, esta sanación exige un esfuerzo más de toda la sociedad colombiana porque ese contenido no lleva únicamente implícito el perdón a los propiciadores del desmedro contra la dignidad humana, sino que trasciende de alguna manera, la mera voluntad política en aras de entender el paso correcto de una guerra interna a una nueva etapa de reparación en sí misma del tejido social, cuyos generadores deben responder por sus actos de barbarie.

En lo que tiene que ver con la zona objeto de estudio de la presente reflexión, la justicia transicional como herramienta ofrece tres pilares de activación porque las reglas de la justicia transicional están diseñadas sobre la base de principios de *verdad, justicia, reparación y no repetición*. No obstante, estos tres pilares en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), pueden traducirse en el sur del Tolima en la construcción de lazos de confianza a través de programas como el Fortalecimiento del Tejido Organizativo Local para la Reincorporación y la Reconciliación, en los que el Fondo Europeo para la Paz activa por ejemplo en Planadas, tareas que cobijan el trabajo de los reinsertados en

el sector de la construcción; igualmente, bajo el lineamiento de la economía solidaria los proyectos que tienen que ver con el desarrollo rural integral contribuyen a crear un clima de confianza en la medida que los excombatientes impactan a la comunidad en acercamiento al desarrollo y afianzamiento de capacidades productivas (Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN, 2019).

**Figura 6.** Inicio del desarme y reinserción en el sur del Tolima



Fuente: Elaboración propia con base en universo editorial referido

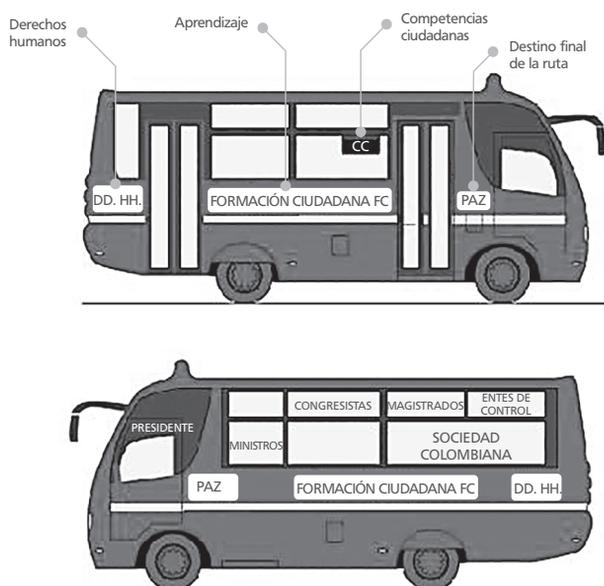
Por su parte, el impulso de venta de café hacia el exterior sin intermediarios, el proyecto del Grupo de Energía de Bogotá (GEB) que espera llevar energía a Tolima y dos departamentos adicionales y de otro lado, el avance del desminado en San Antonio y Planadas son apenas un reflejo de lo que puede lograrse si la justicia transicional como

herramienta, opera en un marco de trabajo mancomunado, apoyo de autoridades, acompañamiento del gobierno y seguimiento de capacitación y promoción humana.

### 3.2. Relación entre Conflicto y Cultura de Paz

Crear escenarios de paz tras enfrentamientos que han impactado a la población en detrimento de su bienestar, su convivencia pacífica y su potencial productivo, implica reflexionar sobre los ejercicios de promoción humana y empoderamiento colectivo mediante tareas que en la construcción de paz tienen que ver con el entendimiento mismo del conflicto para interpretar el acontecer de futuro deseado en torno al aprendizaje de paz. Como sostiene Comins (2008), “desde los gestores educativos debe madurarse una serie de herramientas sobre las cuales equilibrar procesos de aprendizaje de comportamientos más que de posturas conceptuales y cúmulo de conocimientos” (p. 131).

**Figura 7.** Logros y competencias a alcanzar



Fuente. Tomada de Otálora (2018), ESDEG- Grupo de investigación DD.HH., DICA

Como muestran las *figuras*, el tema de las competencias es equivalente al de las capacidades colectivas cuando se desaprenden las conductas violentas y se inicia el proceso de interacción de los escenarios de paz.

**Figura 8.** Justicia transicional



Fuente. Elaboración propia con base en universo editorial referido

No obstante, aprender a construir la paz y mantenerla desde el Estado, la sociedad civil, las Fuerzas Armadas y los grupos de contienda para luego asumir el ejercicio de tornarla en un bien sustentable y sostenible, requiere un esfuerzo interpretativo que traslade del entorno académico el soporte teórico de las operaciones de paz al entorno pragmático de un Estado Social de Derecho. A este respecto, en el libro *Filosofía para hacer las paces*, su autor es claro al sostener:

*Hasta ahora hemos reconocido la paz, hemos considerado su dependencia de los conflictos por tanto su carácter inacabado, y en consecuencia pensamos que es necesario promover “epistemologías pacíficas”. Pero todo esto no es suficiente*

*si no satisfacemos el objetivo principal de todo nuestro discurso: conseguir la paz. Es necesario gestionar, transformar, resolver, regular los conflictos por vías pacíficas, pero esto no basta si finalmente la toma de decisiones y las metodologías no integran tales vías como elemento principal de las dinámicas sociales. Dicho de otra forma, la paz y la regulación de los conflictos no puede ser solamente una solución de parcheo, de bomberos, que sólo actúan cuando se estima que las situaciones son críticas, pero no en el proceso general de toma de decisiones y en el diseño global de las sociedades y su futuro.* (Martínez, 2005, p. 87)

De acuerdo con Fernández (1994), la institucionalidad democrática con que cuenta el país pese al conflicto experimentado, también ofrece ventajas en el momento en que en un eventual contexto se demande la presencia de garantes externos:

Se ha comprobado que la presencia de garantes externos disminuye la probabilidad de reinicio del conflicto en los primeros 5 años tras la firma de los acuerdos en un 98%. El éxito de la terminación de guerras civiles depende no sólo de la habilidad de los combatientes para alcanzar acuerdos políticos aceptables para ambas partes, sino también de la voluntad de actores externos para verificar o implementar el proceso de desmovilización así como las demás estipulaciones de los acuerdos de paz. (Fernández, 1994)

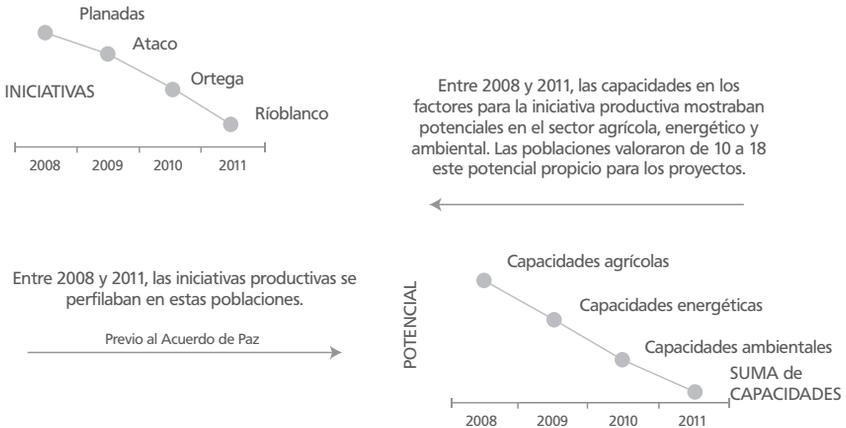
En consecuencia, los grupos de intimidación que queden latentes han de captar la atención suficiente para que la gobernabilidad no se desequilibre dado que estos pueden exponer a los desmovilizados a retomar las armas. En ese orden de ideas, desde la institucionalidad deben darse las garantías para el crecimiento económico siempre y cuando se involucre a todos los sectores en la reducción de la inequidad y se atraiga la inversión sostenible.

En lo que tiene que ver con el sur del departamento en la relación del conflicto con la cultura de paz, se sabe que este punto geográfico no se sustrae en momentos de la implementación del Acuerdo, de las percepciones que se erigen como obstáculos al momento de indagar si en los últimos diez años, más de 50.000 personas han sido asesinadas

-1.600 líderes políticos, 140 alcaldes, 180 funcionarios del Estado-, además de ocurrir innumerables secuestros y masacres, reclutamiento de menores y jóvenes de 18 años por los grupos al margen de la ley y degradación del medio ambiente por la siembra de cultivos ilícitos Otálora (2011), el análisis de los derechos y las libertades humanas en Colombia continúa siendo una asignatura pendiente, donde los resultados como consecuencia de la violación a los derechos al bienestar y la calidad de vida del ciudadano colombiano aún no quedan resueltos.

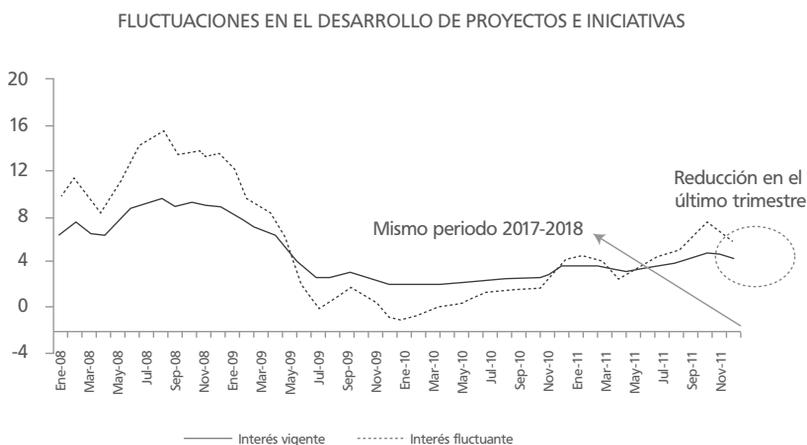
En orden a establecer el papel de la justicia transicional en el logro de una cultura de paz sostenible, la graficación siguiente ilustra las realidades cambiantes de lo acontecido en esta zona del sur del Tolima en comparación con otras regiones.

**Figura 8.** Factores aliados para la transformación



Fuente. Elaboración propia con base en Agencia para la Reinserción y Normalización, ARN (2018)

**Figura 9.** Tolima, zona con mayor índice de sensibilización productiva tras firma de Acuerdo

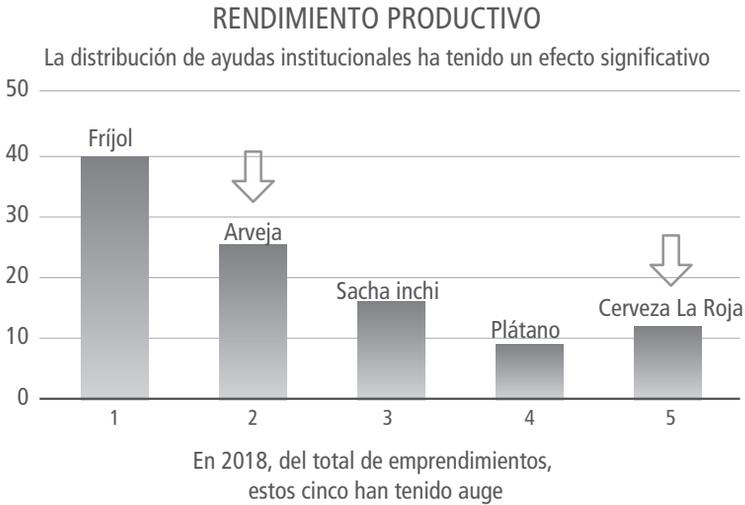


La activación de las tareas de optimización de los proyectos se ha mantenido en niveles relativamente bajos. La variación de 2017 a 2018 es leve, con respecto del potencial registrado de 2008 a 2009, y se espera que en 2020 se registre un incremento de la operatividad de las iniciativas.

Fuente: Elaboración propia con base en Foro Europeo procesos de paz (2018)

En los Espacios Territoriales de Reincorporación que toman lugar en general en el departamento del Tolima, el emprendimiento de negocios y el empoderamiento de los reinsertados en sus tareas de acercamiento a la población tienen lugar a través del aprendizaje de técnicas de auto-sostenimiento. Se ilustra tal desarrollo de las iniciativas agrícolas, agroindustriales, energéticas y de promoción social según se desprende de los informes de la Comisión de la ONU que acompaña estos programas en los territorios en referencia.

**Figura 10.** Diversidad de proyectos según puesta en marcha

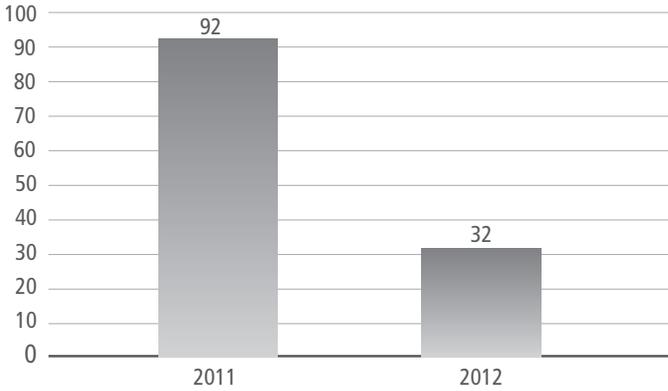


Fuente. Elaboración propia con base en ONU (2018)

**En el esfuerzo** por proyectar las capacidades y habilidades obnubiladas por razones del conflicto armado, el concurso del Sena ha sido fundamental en aras de consolidar el compromiso de la población reinsertada con la construcción de la paz; es así como una de las iniciativas de especial relevancia lo constituye el Taller Tejiendo Paz que apoya a buena parte de las mujeres concentradas en la zona suroccidental del Tolima, si bien se extiende a otros municipios del departamento y quienes reciben capacitación en confección, estampado, patronaje y costura. El cometido de esta tarea es empoderar a este personal desde las zonas de reinsertación.

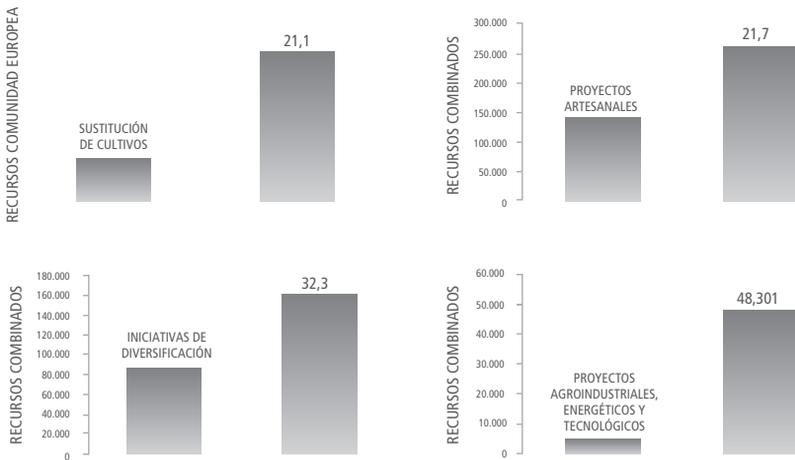
**Figura 11.** Reducción sensible de la violencia

Los actos de violencia han caído **53 puntos** en la región sur del Tolima por razones del emprendimiento apoyado por el Sena, incluso previo al Acuerdo de Paz de 2016



Fuente. Elaboración propia con base en Foro Europeo procesos de paz (2018)

**Figura 12.** Comparabilidad del avance de proyectos de reinserción



Fuente: Elaboración propia con base en Educapaz (2018)

Entre los retos de la justicia transicional como herramienta para la construcción de la paz figura la consolidación de proyectos e iniciativas de emprendimiento y promoción social en las zonas rurales. Ante los lineamientos del Plan Especial de Educación Rural, PEER, la cooperación internacional acompaña los esfuerzos mancomunados desde lo institucional para la diversificación de fuentes de producción como reflejo de construcción de cultura de paz. Se subraya que con voluntad política es posible diseñar una política pública en que la educación rural integral vincule a los reinsertados con la dinámica de oferta y demanda de líneas productivas tal como se está dando de parte del Sena y el Grupo de Energía de Bogotá (GEB) en poblaciones como Coyaima, Chaparral, Ataco, Natagaima, Alpujarra, Río Blanco, Cañón de Las Hermosas, Cajamarca, Santa Isabel, Limón.

Así mismo, los rubros de financiación deben contemplarse desde lo legislativo en tanto se dé viabilidad a la consecución de los mismos en directa proporción a las exigencias de las zonas referidas en la implementación.

**Tabla 1.** Relación del estado de la situación de las iniciativas productivas

Grupo	Desarrollo	En Proceso	Instituciones
1	Planadas	Limón	
2	Chaparral	Ataco	Las designadas en la implementación
3	Ortega	Rioblanco	
4	Natagaima	Cajamarca	
Emprendimientos		Consolidados	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio de Paz UTadeo (2019)

El trabajo estratégico en la construcción de la cultura de paz implica crear lazos de confianza entre todos los actores por lo que la interlocución y la activación, observa etapas que implica: (I) administrar la información del modo más proactivo posible, (II) gestionar de manera articulada las iniciativas y proyectos en bien de la competitividad, (III)

capacitación en los sitios puntuales de promoción social, IV) fortalecer el emprendimiento en todas las dimensiones del desarrollo sea tecnológico, agrícola, agroindustrial, ambiental, energético y cultural.

**Figura 12.** Etapas de irradiación para la implementación



Fuente: Elaboración propia con base en Flórez García (2011)

Finalmente, recapitulando las teorías del conflicto, el siguiente croquis esquemático de diferencias y similitudes en donde el eje que rige todas estas fórmulas de análisis de los conflictos, cobija orientaciones estratégicas cuyos derroteros para el objeto de estudio presente se centran en:

- la proyección del impacto del activo humano
- el cambio de conductas porque se concibe de manera distinta la postura de los actores involucrados
- las ventajas de la gestión de liderazgo con factores diferenciadores donde la creación de estrategias se rige de manera dosificada por reglas no siempre oportunas cuya tendencia no siempre es igual y en donde ninguna regla es una constante.

Asimismo, en la promoción de los valores para el desarrollo de ambientes en conflicto, las fórmulas se adaptan al contexto específico.

## Conclusiones

Al responder a la definición del reto que la justicia transicional enfrenta en los territorios del sur del departamento del Tolima como herramienta que es para la consolidación de la paz, se puede concluir, por los aspectos desarrollados en la presente reflexión, que los lazos de confianza de su población en los proyectos de implementación, aún deben recorrer un camino de oportunidades más concretas para la construcción de la cultura de paz.

Igualmente, dado que esta zona sensiblemente impactada por las hostilidades, precisa entablar puentes de acercamiento, una vez analizadas las teorías de los conflictos, la experiencia en este punto geográfico del país puede ofrecer lecciones sobre el diálogo como herramienta en la consecución de la cultura de paz sostenible. Es así como el devenir de los grupos enfrentados deja al descubierto dicho saldo negativo pero a la vez ofrece elementos de juicio sobre los cuales encontrar un grado de trazabilidad posible para entender que puede contrarrestarse la debilidad de la implementación al colmar esos espacios en que los municipios comprometidos aun forjan iniciativas productivas de impacto social.

Se concluye además, que la libertad, la vida, la propiedad, la seguridad, el medio ambiente forman parte de las tareas que las comunidades reinsertadas están acometiendo en la zona por lo que los componentes multifactoriales y estadísticos del conflicto en este punto geográfico, derivan una lectura que deja al descubierto el cúmulo de capacidades para abordar desde lo legítimo, una cultura de paz sostenible.

Finalmente, realidades como la exclusión, la marginalidad, la pobreza, la inequidad, la tenencia de la tierra, la impunidad y la falta de acceso a la justicia, hacen que se exija revisar las falencias de la implementación y subsanar estos vacíos pues se deduce que frente al ajedrez global de los conflictos, la experiencia local de la reconciliación y el acercamiento tras la firma del Acuerdo, tiene en el sur del Tolima un nuevo croquis de potencialidades humanas basadas en la equidad social y la seguridad por lo que esta reflexión encuentra válido tomar

en cuenta los tropiezos que la tarea de apropiación de la cultura de paz ha observado para convertirlos en ganancia en la discusión y el debate a fin de nutrir con el reto que implica enfrentar los desafíos de la paz y entender la dinámica con que se enfila la preservación de la promoción de este territorio.